

**Oficio: DT/1887/2023**

**Expediente: DT/1887/2023**

**Folio PNT: 140290423001904.**

**Sentido: Afirmativo (versión publica).**

**Solicitante**

**Presente**

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

**Que pidió el solicitante:**

*"... Solicito que se expidan las actas de notificación de determinación de crédito fiscal y/o supuestas gestiones de cobro realizadas en mi domicilio ubicado en: Constelacion 64 / M-171, Colonia Real del Sol, condominio Escorpio, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por parte de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la cuenta predial 93-U-176651, de los ejercicios fiscales: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020, 2021 2022 y 2023... (Sic)".*

**Resolutivos:**

**I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.**

**II.- La información solicitada se gestionó con la Tesorería Municipal.**

**III.- En respuesta a su solicitud, la Tesorería Municipal, a través de su enlace la C. Mayra Lizeth Moncibais Dávila, remite la siguiente información:**

*Se adjuntan al presente copias digitalizadas de las Determinaciones de créditos fiscales por adeudo de predial, de fechas 26 de septiembre de 2014, 23 de enero de 2015, 12 de octubre de 2015, 10 de febrero de 2017, 28 de agosto de 2017, 28 de febrero de 2018, 03 de agosto de 2018, 20 de junio de 2019, 20 de abril de 2022, 01 de noviembre de 2022 y 10 de mayo*



de 2023 emitidas por la Tesorería Municipal; de las actas de notificación correlativas de fechas 30 de octubre de 2014, 31 de enero de 2015, 09 de noviembre de 2015, 25 de marzo de 2017, 29 de septiembre de 2017, 16 de marzo de 2018, 11 de septiembre de 2018, 11 de julio de 2019, 19 de mayo de 2022, 27 de marzo de 2023 y 17 de agosto de 2023, y de los citatorios de fechas 29 de octubre de 2014, 30 de enero de 2015, 07 de noviembre de 2017, 24 de marzo de 2017, 15 de marzo de 2018, 10 de septiembre de 2018, 10 de julio de 2019, 25 de marzo de 2023 y 16 de agosto de 2023 documentos todos ellos relacionados con la cuenta predial 93-U-176651.

**Aunado a lo anteriormente mencionado, se adjunta en archivo formato PDF al correo electrónico proporcionado en su solicitud inicial en versión pública.**

**Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3° fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado. Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.**

## FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, [solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx)

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Atentamente:**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 04 de Septiembre del 2023.**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Melina Ramos Muñoz**

**Directora de Transparencia.**

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.